
MERCOSUR/PM/XCV SO/DECL. 14 /2024

**CONDENA A LOS ACTOS DE VIOLENCIA PERPETRADOS POR GRUPOS
RELACIONADOS AL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL QUE
AFECTAN LA SEGURIDAD INTERNA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

VISTO

Los episodios violentos ocurridos en la República del Ecuador, donde grupos ligados al crimen organizado nacional y regional han sembrado el terror en varias ciudades de dicho país, en particular tomando un medio de comunicación poniendo en riesgo la vida de ciudadanos inocentes y desafiando, en definitiva, sin pudor alguno, a las fuerzas institucionales.

CONSIDERANDO

Que, la República del Ecuador es un Estado Asociado del Mercosur desde el año 2004, por lo que es pertinente que este Parlamento se exprese con respecto a las situaciones de todos aquellos integrantes de este bloque regional, sin discriminación de status.

Que, este Parlamento se ha pronunciado inequívocamente de manera contraria a toda situación de violencia institucional, condenando cada acto que atente contra los pueblos y los sistemas democráticos de la región de conformidad con su protocolo constitutivo.

Que, el crimen organizado y el narcotráfico operan de manera continental involucrando y destruyendo los valores de todo el territorio americano.

Que, es menester mostrar a todo el bloque regional de manera firme y contundente que el PM está en contra de esa violencia exponencial y que

siempre se ha mostrado en contra del crimen organizado y a favor de las instituciones democráticas.

Que, el MERCOSUR, a través del Comunicado sobre situación en la República del Ecuador del 10 de enero, se ha manifestado, condenando los hechos y expresando su solidaridad con el pueblo y gobierno de la República del Ecuador.

**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR
DECLARA**

Artículo 1. Su enérgica condena a los actos de violencia perpetrados por grupos relacionados al crimen organizado transnacional que afectan la seguridad interna de la República del Ecuador.

Artículo 2. Su profunda solidaridad con el Pueblo y el Gobierno del Ecuador, y su irrestricto respaldo a la institucionalidad democrática de ese país, en el marco del respeto a los Derechos Humanos.

Foz do Iguaçu, 19 de agosto de 2024



Parlamentaria Fabiana Martín
Presidente



Edgar Lugo
Secretario Parlamentario